



## ACTA DE LIQUIDACION FINAL

**CONTRATO No:** ORDEN No 78841 de de 2021

**CONTRATANTE:** NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-  
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR.

**CONTRATISTA:** NEX COMPUTER S.A.S Nit:830110570-1

**OBJETO:** "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE COMPUTADORES PARA ALGUNOS DESPACHOS Y DEPENDENCIAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR - EQUIPOS CESAR"

**VALOR INICIAL:** SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MILQUIENTOS PESOS M/C (\$73.720.500) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES VIGENTES.

**VALOR EJECUTADO:** SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$73.720.500) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES VIGENTES.

**PLAZO:** 6 MESES Y 29 DIAS

**FECHA DE INICIACIÓN:** 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 DE MAYO 2022

En Valledupar, Cesar, a los 19 días del mes de julio de 2022, se reunieron: por una parte, CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO, en su calidad de Director Seccional de Administración Judicial de Valledupar, y por la otra PATRICIA NIETO RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 52.099.112 expedida en Bogotá DC, en calidad de representante legal de NEX COMPUTER S.A.S, con Nit:830110570-1, contratista, con el fin de proceder de mutuo acuerdo ala liquidación del contrato Orden de Compra No 78841 de 2021, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual se realizan las siguientes declaraciones:

1. Que el objeto del contrato Orden de Compra No 78841 de 2021, fue ejecutado de manera satisfactoria, por parte del contratista NEX COMPUTER S.A.S, según constancia de fecha 31 de mayo de 2022, suscrita por el Supervisor de la orden de compra en mención, la cual se adjunta a la presente.
2. Que el valor total del contrato Orden de Compra No 78841 de 2021, corresponde a la suma total de: SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$73.720.500) Incluido IVA y demás Impuestos y contribuciones vigentes.



3. Que con ocasión de la ejecución del Contrato Orden de Compra No 78841 de 2021, según acta de Liquidación expedida por supervisor y el Coordinador del área Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, canceló al contratista NEX COMPUTER S.A.S, la suma total de SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$73.720.500) Incluido IVA y demás Impuestos y contribuciones vigentes, según las órdenes de pago que a continuación se relacionan:

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor
121367122	29/06/2022	\$ 56.458.794,00
191366722	29/06/2022	\$ 17.261.706,00
<b>TOTAL PAGADO</b>		<b>\$ 73.720.500,00</b>

En razón de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando a posteriores reclamaciones por este motivo.

En constancia de aprobación se firma por los que en ella intervinieron.

**CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO**  
Director Seccional de Administración Judicial  
Contratante

**PATRICIA NIETO RUEDA**  
Representante Legal  
Nex Computer S.A.S